

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID, ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES...

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, teclados, etc. financieros...

AN XLIV, NUM. 13053 PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA Madrid, Domingo 31 de Diciembre de 1893 PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID OFICINAS FACTOR 7

LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CURIOSIDADES

Durante el año 1893 han fallecido los siguientes individuos de familias reales...
El príncipe Maximiliano de Baviera, que había nacido el año 1849...

DE TÁNGER Á MARRUECOS

Escribimos estas líneas para los lectores que se interesan en el itinerario de nuestra embajada extraordinaria. Aunque el camino no es desconocido para los europeos, notase en las descripciones que se hallan en los tratados...

Helado de frío.—Nombreamiento.

La policía ha recogido en la calle aterido de frío al mendigo Ramón Domingo, tratando de reaccionarlo en una panadería vecina sin conseguirlo...

La Diputación y el alcalde

El diputado provincial Sr. Infanzón atacó duramente en la sesión celebrada ayer por la corporación provincial la gestión administrativa del alcalde don José Bermúdez Reina...

ENSEÑANZA DE LA MUJER

El movimiento de las escuelas de la Asociación para la enseñanza de la mujer, desde que se halla instalada en la casa de su propiedad de la calle de San Mateo, es digno de observación...

LA NUEVA SOCIEDAD CERILLERA

Parece que ha habido al fin un acuerdo entre el grupo de fabricantes de cerillas y los banqueros de Barcelona Sras. Garriga, Nogué y Sobrinho, expendedores de dicho artículo...

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 31

SANTOS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE.—San Silvestre, obispo y confesor.
BALTOS PARA EL DIA 31
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Millán...

BOLETIN BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

engaño, su deber le obligaba a no usar más que su verdadero título. No se elige una familia al venir al mundo; es preciso aceptarla, sencilla ó ilustre, con sus derechos, con sus glorias como con sus desgracias...

BOLETIN NACIONAL

El general Polavieja ha visitado en los cuarteles las fuerzas de la guarnición.
Identica visita ha girado al hospital Militar, quedando satisfecho del orden que reina en unos y otro...

BOLETIN LA HERENCIA DEL CONDENADO.

calle le hacía aumentar la carrera: en medio de la calle tropezó con una mujer y la tiró al suelo; el mismo día tres ó cuatro traspases, viéndose expuesto a caer.
Unos marinos que se ocupaban en descargar unos lanchones, le hicieron algunas preguntas; pero él no contestó. No veía a nadie; no oía nada...

BOLETIN CONCURSO DE PINTURA.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando abre concurso público entre los artistas españoles para premiar la mejor composición para una pintura histórica, bajo las condiciones siguientes:
1.º El tema elegido para dicha composición es: «La cultura española simbolizada en la agrupación de los grandes hombres que más han contribuido a su determinación y a su desarrollo en todos los tiempos»...

BOLETIN LA HERENCIA DEL CONDENADO.

Todo el mundo se inclinó, excepto Karadenc, que estaba absorto contemplando a Gilberto.
—Señores,—continuó el alcalde dirigiéndose a sus subalternos,—os ruego que examinéis al señor Morel, aquí presente, y que me digáis si su rostro os recuerda el de otro hombre que llevaba un apellido parecido al que lleva este señor, que hacía excursiones por estos países en la época de los baños de mar...



No le ligan con el procesado vicu- los políticos de ninguna clase, pues se separa por siempre un profano abismo, que jamás habrá posibilidad de franquear.

Dirige frases de elogio al fiscal por su informe a favor.

Dice que viene a representar a la humanidad tratando de salvar al desgraciado que en momentos de angustia solicita su protección con la esperanza retratada en sus ojos y el sollozo subiendo a su garganta.

En un párrafo lleno de elocuencia y de foga describe lo que es la rebelión, siendo imposible seguir al notable orador en su peroración, pues para ello sería preciso tomar notas tanuigráficas.

Afirma en un párrafo que produce mucha impresión en el público, que la dinamita está haciendo por la revolución social más de lo que hizo Rousseau con todos sus escritos.

Comparando el progreso de las ideas, dice que en sus juventudes, cuando se quería hablar de una familia, se desordenaba, se decía que era una república, y hoy que se ha demostrado que ésta es una forma de gobierno perfectamente armónica dentro del derecho, se ha sustituido la palabra república por la de anarquistas.

Hablando de los anarquistas, enumera las vicisitudes que por serlo pasan, siendo hoy la confusión de esta idea lo mismo que lo era la del cristianismo en la ensangrentada arena del circo romano, un acto de heroísmo, y por eso le encanta la defensa de Debats.

Haciendo de la caridad con que fué recibido Debats por sus compañeros, hace frases de gran elocuencia, analizando esta virtud más practicada, cuanto más pobres son a los que se le debe.

El hambre, y la carencia de todo recurso, pusieron a Ferreira y a Debats a las órdenes de Muñoz, y aquellos platos de judías y aquellas copas de vino que venían a satisfacer las imperiosas necesidades de estos desgraciados, que volaban un verdadero imán en Muñoz, que hasta los sembraba en sus ideas revolucionarias, fueron el lazo de su unión.

Si todo cuanto se fingió aquí fuese cierto, si los procesados hubieran llevado las bombas al Congreso inspirados por Muñoz y por el agradecimiento que le debían, y se hubiesen presentado ante este tribunal, el peso de la ley hubiera caído sobre ellos; pero allí en el fondo de la conciencia sólo tendríamos frases de elogio para los que se habían sacrificado en aras del agradecimiento.

Se suspende la vista por unos momentos para dar descanso al Sr. Carvajal.

Reanudada la sesión, continúa su informe el defensor de Debats, y niega que el Circolo de trabajadores estuviera complicado, como hizo creer en un principio el procesado Muñoz en el hecho de autos.

Sostiene que al acusar es necesario probar, y en este proceso se acusa y se prueba, llegando por este procedimiento a los tristes días del temerario Tribunal de la instrucción, el cual bastaba una sola delación para sepultar en sus inmundos calabozos a las infelices víctimas de sus enemistades.

Nosotros, que nos enorgullecemos de haber llegado al disfrute de todas las libertades, vemos hoy a dos hombres que, sin otra prueba de culpabilidad que la delación de un espía, llevan cerca de dos años de prisión preventiva.

Califica de farsa todo lo que se refiere a la Florida y el sorteo del Carrillo de San Blas, donde dice—hay una igualdad digna de tenerse en cuenta, cual es la de que siendo dos los que en el sorteo entraban, y no concubiendo Muñoz más que a dos de ellos, esos dos fueron a los que cupo la suerte de colocar las bombas en el Congreso, o cual también es una farsa.

Protesta con energía de lo que dijo el procesado Muñoz, respecto a que descubrió el complot de las bombas, para que no cayera este criminal con la idea republicana, arrojando con sus elocuentes frases a las personas manifestaciones de aprobación en el público.

Al tratar de las conversaciones que dijeron los guardias haber escuchado en el café de la calle del Ave María, dice que es ridículo sostener que los procesados hablaran en voz alta tratando de colocar las bombas, y que si así hubiera ocurrido, entonces tendrían que ser absueltos por hallarse locos, lo cual no sucede, demostrándose así que no hablaban fuerte.

Sostiene que es completamente ridículo afirmar que la bomba estaba cargada de dinamita y que tenía una mecha, siendo así que la dinamita no estalla por combustión, sino por percusión, lo cual revela una mala intención e ignorancia a la vez en la policía.

Condena que las granadas estuvieran perdidas dos días y que las llevara al laboratorio de medicina legal un desconocido, siendo esto tan anormal, que aunque él no cree pudiera dudarse si son las mismas, y en este sentido, dice que si la administración de justicia ha de partir para sus deslices de los datos que de este modo se le suministran, entonces no es que tengan razón los anarquistas, pero se aproximan mucho a ella.

Al terminar este párrafo, el presidente pregunta al Sr. Carvajal si se propone ser muy extenso, a lo cual responde el letrado cree que sí, y entonces se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra para el martes próximo.

Todo lo que se diga en elogio del informe del Sr. Carvajal ha de ser pallido ante la realidad de él, y con decir que el discurso ha estado a la altura del talento y la elocuencia del ilustre tribuno, está dicho cuanto puede decirse respecto a la hermosa oración pronunciada por el Sr. Carvajal.

Para conmemorar la fiesta onomástica del jefe del partido republicano progresista D. Manuel Ruiz Zorrilla, celebrarán esta noche un banquete en el hotel de Rusia los correligionarios de dicho señor.

Asistirán todos los diputados residentes en Madrid que pertenecen a la referida agrupación política.

Mañana por la tarde se verificará en el teatro de Apolo una variada función.

Se pondrá en escena, además de las espléndidas zarzuelas Los aparceros, Casas de Apolo y El duque de la Africana, La danza serpiente española, en la cual tanto se distingue la simpática primera trío cómica Srta. Campos.

Tan pronto como han sido terminadas las obras que se estaban ejecutando en el teatro-circo de Parísh, varias empresas han presentado proposiciones al propietario del mismo para empezar a trabajar en él a la mayor brevedad.

El teatro de Parísh es completamente nuevo y el decorado de excelente gusto.

Mañana lunes, a las nueve de la noche, dará una reunión familiar la sociedad el Fomento de las Artes, para los señores socios y sus familias.

EDICION DE LA MAÑANA

MELILLA

(POR EL CABLE)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MELILLA 30, 2'15 T.

(URGENTE)

Embarcan de tropas.—Una rifa. El teniente Sr. Mora.

Embarcaron en el Triano tres baterías de montaña, pero no saldrán hoy, pues esperan el embarque de la brigada del general Ortega.

En el Mantelate rieron dos soldados, resultando un herido de machisima gravedad.

El culpable niega a declarar su delito.

Han llegado esta tarde los cabos de las kabilas a ofrecer el homenaje de sumisión al general Martínez Campos.

El teniente Sr. Mora ha mejorado algo.

PASO.

MELILLA 30, 4 T.

(URGENTE)

Conferencia con cabos de kabila.

Han llegado veintidós cabos de kabilas.

El general Martínez Campos les obsequió con dulces, cigarrillos y té.

Dijeron que se interesarán por ellos cuando visite al sultán, a fin de que no los castiguen, prometiendo en cambio ser fieles defensores de la paz con España.

A esta reunión asistió el bajá Amad Kador, el célebre moro tan conocido en Madrid.

La plaza del Algabe, frente al gobierno militar, sitio donde se celebró la conferencia, presentaba un espectáculo indescribible.

Algunos caballos de los moros se desbarraron, pero por fortuna no ocasionaron desgracias.

Atribuyese a esta entrevista gran trascendencia para el porvenir, pues es la realización de una victoria moral en el Rif, por la cual son muy felicitados el general Macías y el coronel Navarro.

PASO.

DE LA AGENCIA FABRA

Melilla 29, 8'55 n.

En esta plaza quedará el primer cuerpo de ejército, al mando del general Macías, con los generales Salcedo, Ortega Echagüe, Linares, Luque y Molins.

El general Arolas queda al mando de la comandancia general.

Se ha levantado un fuerte Levante. Algunos buques han marchado a Chafarinas.

(De nuestro corresponsal en Melilla Sr. Sánchez.)

Melilla 30, 3 t.

Anoche fué herido gravemente de una patalada en el bajo vientre, un soldado del batallón Disciplinario llamado Enrique Morales.

El homenaje de sumisión prestado hoy por los cabos de las kabilas al general en jefe, que anunció hace dos días habría de verificarse, ha producido excelente efecto entre estas tropas.

ULTIMA HORA

Las noticias de Melilla que a última hora de ayer tarde hemos podido obtener en los centros oficiales, tienen gran importancia.

Ayer se han presentado en la comandancia general de Melilla, 25 jefes de kabilas, los cuales han visitado al general Martínez Campos, rindiéndole a la vez pleito homenaje y manifestándole que, ya que la paz estaba asegurada, respondiendo ellos de este aserto, varían con gran gusto que concediera las transacciones mercantiles en la plaza entre moros y españoles.

El general Martínez Campos, en vista de la actitud de los jefes, accedió gustoso a concederles el mercado.

Al mismo tiempo rogaron aquellos al general Martínez Campos intercediera cerca del sultán para que no se aplicase la pena capital a los dos prisioneros, Maimon Mohatar y su sobrino.

A su vez los jefes de las kabilas entregaron a un prisionero que hicieron el día 2 de octubre.

Se han dado las órdenes en Melilla que los corresponsales de los periódicos puedan ser más extensos en sus telegramas.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

DE LA AGENCIA FABRA

Colombo 30.

Ayer viernes salió de este puerto para Singapur el vapor correo San Ignacio, de la compañía Trasatlántica.

Lisboa 30.

El ministro de Portugal en Rio Janeiro, retenido durante una semana en aquella capital por asuntos particulares, se embarcó a teyajar en el vapor Equateur con dirección a Lisboa.

Rio Janeiro 30.

Las fuerzas del gobierno se han apoderado de la isla de Moangá, que se hallaba en poder de los rebeldes.

Anguema 30.

Todos los procesados con motivo de los sangrientos sucesos de Aiguas-Mortas, han sido absueltos por el tribunal.

Praga 30.

Los Sres. Cizek, secretario del club de los Jóvenes Checos, y Dulka, estudiante de la Universidad, han sido detenidos hoy por sospechas de estar aliados a la sociedad secreta Omlana.

Dicha sociedad, que en poco tiempo ha adquirido gran importancia revolucionaria, se compone de jóvenes de quince a veinte años, cuya exaltación política ha logrado inspirar serios temores al gobierno, siendo la misma, a pesar de la corta edad de sus miembros, la que ha promovido y llevado a cabo todas las últimas demostraciones populares.

Coberta de los individuos que la componen se hallan en este momento detenidos en la cárcel de esta capital. Berlín 30.

Los términos del nuevo régimen con España que ha de regir hasta el 31 de diciembre de 1894, son ya conocidos. Segun ellos, se concede a los productos que se exporten a Alemania el trato de nación más favorecida.

La importación alemana gozará en España, además de la tarifa mínima, todos los beneficios aduaneros que pueda conceder dicha nación a cualquier otro país.

El señor ministro de la Guerra ha dicho que no había comenzado el embarque de las tropas de Melilla porque reina en aquellas aguas temporal de Levante.

El señor ministro de Marina ha manifestado que la mayoría de la escuadra acompañará al general Martínez Campos, como ya habíamos dicho.

Después del Consejo.

El Consejo acabó a las ocho de la noche y los ministros salieron de casa del Sr. Sagasta precipitadamente y dando tan pocas explicaciones de lo que habían tratado, que apenas si pudo saberse algo más que los acuerdos de estar ratificado el modus vivendi con Francia y resuelto el régimen arancelario para las demás naciones.

En cuanto a la cuestión de Melilla, afirmaron que no se había terminado el examen de las instrucciones que han de enviarse al general Martínez Campos, y confirmaron la noticia que circulaba de haberse practicado por la tarde el ilustre caudillo veintidós cabos de kabilas a prestarle acatamiento, concediéndoles en cambio el general Martínez Campos la libertad comercial con la plaza.

Tal fue, poco más ó menos, la nota oficiosa verbal que los ministros dieron del Consejo.

Era éste demasiado interesante para contentarse con tan pocas noticias, pero afortunadamente pudimos después ampliar nuestros informes, gracias a esa Providencia de los periodistas, que nos permite averiguar las cosas.

¡Dios se lo pague a nuestra Providencia de anoche!

Relaciones comerciales.

Esta fué la cuestión que en el Consejo se trató más extensamente y la que ofreció sin duda alguna mayor importancia, porque comprendió lo mismo las que han de prevalecer con Francia que con los demás países, desde 1.º de enero inmediato.

Respecto a Francia, el señor ministro de Estado dió cuenta de un extenso telegrama, recibido en la madrugada de ayer, en el cual el Sr. León y Castillo le detallaba el modus vivendi convenido con el presidente del gabinete francés, y cuya ratificación había de hacerse ayer mañana a las once, y de nuevos despachos participando haberse llevado a cabo la ratificación.

El modus vivendi es el siguiente en síntesis:

Se empieza por declarar que se concierta para evitar dificultades presentes y dar tiempo a celebrar un tratado permanente que regule las relaciones comerciales entre ambos países.

Durará todo el año 1894, reservándose las dos naciones el derecho de denunciarlo cuando lo estimen conveniente, pero con la obligación de anunciarlo a la otra parte con tres meses de anticipación.

España concede a Francia los beneficios de la tarifa convencional que resulta de los tratados ya ratificados y aprobados por las Cortes con Holanda, Suecia, Noruega y Suiza, y adquiere también el compromiso de otorgarle todos los beneficios que pueda conceder durante el año a otros países en los tratados que celebre con éstos, como por ejemplo, en los que se hallan pendientes de las Cortes cuando éstas los aprueben.

Francia concede a España su tarifa mínima y la convencional que resulta de los tratados que hasta hoy tenga celebrados con otros países, así como también adquiere el compromiso de conceder a España los beneficios que conceda a las naciones con quienes trate durante el año de 1894, y permite la entrada en Argelia de las frutas y legumbres frescas, con lo cual se beneficia en más de un millón de pesetas a nuestras provincias de Levante.

Además contrae Francia la obligación de publicar los procedimientos y aparatos que emplea para el análisis de nuestros vinos, así como reconocer que tendrá en cuenta para tal reconocimiento los certificados expedidos por nuestras estaciones notoriales, censales de gran importancia, sobre todo en su primer parte, porque la falta de publicidad que hasta ahora existía en los análisis franceses se prestaba mucho al abuso, causando a nuestros productores graves perjuicios, puesto que no se les daba medios de defensa contra cualquier arbitrariedad que se pudiera cometer.

Francia, por último, se obliga a ponerse de acuerdo con España para adoptar medidas que tengan por objeto la represión del contrabando entre ambos países, cuyo delito perjudica más al nuestro.

El modus vivendi afecta también a nuestras Antillas, en cuanto se pacta en él que los productos franceses estarán en dichas islas sujetos a la segunda columna ó tarifa mínima de los aranceles que en breve ha de publicar el ministro de Ultramar para las mismas, no de los aranceles vigentes hoy.

Como se ve el modus vivendi no es lo que se ha dicho, puesto que obedece a un verdadero régimen de reciprocidad entre ambas naciones.

Los ministros se ocuparon después de las relaciones comerciales con los restantes países, y del régimen arancelario que ha de regularlas desde mañana.

Para que se comprenda más fácilmente, pueden considerarse divididas las naciones en tres categorías:

1.ª Nacion a las que en antiguos tratados de paz y amistad se les otorgó la cláusula de nación más favorecida, y que por lo tanto tienen derecho a los beneficios de la tarifa convencional que haya podido concederse a los países con que se ha tratado, ó que se conceda a aquéllas con los que en lo sucesivo se trate. Son estas naciones las hispanoamericanas, con las cuales nos unen vínculos de raza, y el Japón, Siam y otras asiáticas, a todas las cuales se reconoce el trato de nación más favorecida, en virtud de un real orden de 20 de mayo de 1892, en que así se disponía con razón, puesto que su derecho no procede de un pacto comercial, sino de un tratado de paz y amistad que, como tal, no puede denunciarse.

2.ª Naciones con las cuales hay tratados ya ratificados, pero que por un caso fortuito de que no son ellas responsables, no han podido ser aprobados por nuestro Parlamento. A es-

tas se les conceden los beneficios de los tratados pendientes con las mismas, sino de los celebrados y aprobados ya con Holanda, Suecia, etc.; es decir, de nuestra tarifa convencional, porque no sería justo someterlas a un régimen arancelario distinto, haciéndolas responsables así del mencionado caso fortuito. Son estas naciones, Alemania, Inglaterra, Italia y Austria Hungría, con las cuales hay tratados pendientes de aprobación, y Francia, con la cual se ha convenido el modus vivendi.

Ninguna de las anteriores categorías y a las cuales se aplicará el régimen arancelario determinado en el real orden de 28 de junio de 1892, como, por ejemplo, Rusia y Bélgica, a las que se concede la tarifa mínima.

Todo este régimen arancelario que a partir del día de mañana ha de prevalecer, será objeto de un decreto que hoy pondrá a la firma de S. M. la reina el señor ministro de Estado, y que mañana publicará la Gaceta.

En este decreto se hace constar que regirán sus disposiciones solo mientras las Cortes se reúnen y acuerdan sobre los proyectos de ley que relativos a los tratados de comercio se les sometan.

Melilla.

Ocupáronse luego los ministros de la cuestión de África, leyéndose los telegramas del general Martínez Campos, referentes al acto de sumisión que los cabos de 25 kabilas habían realizado ayer, cuyos despachos nada nuevo añadían a lo que anoche dijimos, y se trazó el programa del viaje que ha de realizar a Marruecos el ilustre caudillo.

El viaje de ida hasta la capital mencionada durará unos ocho días.

El general Martínez Campos irá primeramente a Tánger escoltado por la escuadra, que se quedará en este puerto. Allí estará un par de días, saliendo después para Mogador, embarcado en el crucero Conde del Venadito y procedido del vapor Legajo con la impedimenta y parte del acompañamiento. En Mogador se le unirá una escolta de askaris de caballería.

El viaje por tierra será de cuatro ó cinco días, durante cuyos jornadas será también escoltado por las kabilas del tránsito, a las que se comunicarán las órdenes convenientes por el emperador.

Las instrucciones para el general Martínez Campos fueron en su mayor parte acordadas, pero quedó un punto por resolver, quizá el más importante, el relativo a la indemnización.

Los ministros de Hacienda, Guerra y Marina leyeron las notas de los gastos hechos con motivo del conflicto de Melilla que obraban en su poder, pero según nuestras noticias, no se acordó la cuantía de la indemnización que ha de pedirse al sultán, a pesar de que un rumor que anoche circuló la daba ya por fijada. Es mas, creemos que hasta mañana ó pasado no se tratará de esto y será cuando se utilicen las instrucciones al general Martínez Campos. Sobre ellas guardárase mucha reserva, y es natural.

Otros asuntos.

Los demás de que los ministros trataron ya los indicamos en el avance que del Consejo dimos anoche.

Los indultos fueron concedidos y los expedientes resueltos y despachados.

La transferencia de crédito en el presupuesto de Hacienda de 1893-94 es de 80000 pesetas, para atender a gastos de la exposición de Chicago.

El maestro de la escuela superior de Don Benito (Badajoz) ha remitido al presidente del circolo de la Unión Mercantil una librería de 41 pesetas, producto de suscripción abierta entre los niños de su escuela, con destino a la iniciada por el circolo con motivo de los sucesos de Melilla.

Por el ministerio de la Gobernación han sido nombrados alcaldes:

De Orgiva (Granada), D. Victoriano Diez López.

De Tomelloso (Ciudad Real), don Emilio Salinas Carrasco.

De Redondela (Pontevedra) D. Salustiano Mendiz.

De Tafalla (Navarra), D. Modesto Lecoa.

De Bojia (Sevilla), D. José García de Castro, y de Estepa, D. Antonio Honorato Tienda.

Las oposiciones para cubrir plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar, que estaban anunciadas para el mes próximo, quedan suspendidas hasta nuevo orden, si bien continúa abierto el plazo para la firma de los que deseen tomar parte en los ejercicios.

A pesar de los rumores esparcidos en contrario, el Sr. Sagasta está mucho mejor, tanto de su última indisposición, como de su dolencia de la pierna.

Anoche le vimos andar sin bastón, casi naturalmente, y es seguro que en cuanto se reponga de la debilidad que le ha ocasionado la falta de alimentación de estos días, podrá salir a la calle.

En el Consejo de anoche quedó acordado el nombramiento de tenientes de alcalde, en la siguiente forma:

Primer teniente, Sr. Rengifo; segundo, Sr. Riquelme; tercero, Sr. Riquelme; cuarto, Sr. Riquelme; quinto, Sr. Riquelme; sexto, Sr. Riquelme; séptimo, Sr. Mejía; octavo, señor Concha Alcalde; noveno, Sr. Villanova; décimo, Sr. Rincón.

Los distritos en que cada uno de ellos ha de ejercer el mando, los señalará el alcalde mañana al tomar posesión el nuevo Ayuntamiento.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real orden suspendiendo las oposiciones anunciadas para cubrir 30 plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

HACIENDA.—Reales órdenes dictando reglas para la aplicación de los convenios de comercio celebrados entre España y Suiza, Noruega, Suecia y Ultramara.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario al presupuesto del 92 al 93 de la isla de Cuba.

Bolsín de la noche.

Fin de mes, 65'95.

Barcelona: Interior, 65'90.

Exterior, 76'63.

Paris, 60'00.

Londres, 60'00.

Francos, 25'10.

Libras, 31'00.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 29

Table with 3 columns: Fondos públicos, Del 29, Del 30. Includes items like Deuda perpetua al 4 1/2, etc.

Los anarquistas de Barcelona

La declaración de Vaccerini ha dudado hasta el amanecer.

Entre los papeles se le ha encontrado un voluminoso manuscrito que tenía de epígrafe las siguientes frases:

La venganza de Calles será terrible. Descabelladas consideraciones, defendiendo el atentado del Liceo.

Vaccerini ha sufrido condenas en Italia, España y Francia.

Se ha levantado la incomunicação de Codina, Cereuelo y Bernad.—Figuerola.

Barcelona 30, 11'20 n.

Los presos anarquistas se encuentran instalados en el piso alto de la cárcel, inmediato al lugar donde se coloca la capilla para los reos de muerte.

José Codina se ha declarado anarquista individualista, habiéndose confesado como autor de la confección de cuatro bombas Orsini destinadas a matar al general Martínez Campos en la revista del paseo de San Juan.

Desistió de arrojar dichas bombas ante el temor de que pudieran matar a los individuos que se agrupaban junto al general.

Confirmando el detalle de haberle pedido un guardia civil que le abrochara la espuela, según ya he telegrafado.

Habla firmemente de sus proyectos, haciendo gala de su osuismo relatando cómo coloco, en 12 de noviembre del 92, un paquete de siete petardos de dinamita a la puerta del juez municipal de San Felú de Guixols, porque vejava al pueblo, añadiendo que encendió la mecha con el fuego de un cigarro, marchándose tranquilamente después de la explosión.

Ha negado toda participación en el atentado del Liceo.

Jaime Sogas, confiesa que albergó en su casa al autor del atentado del Liceo. Dice que esto se llama Santiago Salvado.

Alfredo Ruggiero protestó contra la campaña que hace la prensa en perjuicio suyo. Insistió en que se llamaba Rinaldi. Negó que tuviera la menor participación en el atentado del Liceo.

Mariano Cereuelo negó también que tuviera participación en el atentado.

Dijo que sabía se llamaba Salvado el autor del delito, por haberse dicho Sogas, que no lo dió a conocer.

El Sr. Bernad se confesó anarquista. Niega haber tenido participación en el hecho, é indica como autor a Santiago Salvado.

Dice que Cereuelo se lo presentó. Presume de conocimientos literarios, y dice que todo se lo confesó al juez.

El padre de Bernad, que se hallaba en la cárcel, confirmó la noticia de que había encontrado dentro de su fogón un modelo de bombas y otros artefactos, que destruyó en seguida.—Figuerola.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 2 al 12 de enero próximo, de una ó cuatro de la tarde, se satisfarán a los hábiles correspondientes al mes de diciembre actual a las clases pasivas de las islas Filipinas que tienen concedido el derecho a percibirlos en la misma, descontándose por quebranto de giro el 20'78 por 100.

El maestro de la escuela superior de Don Benito (Badajoz) ha remitido al presidente del circolo de la Unión Mercantil una librería de 41 pesetas, producto de suscripción abierta entre los niños de su escuela, con destino a la iniciada por el circolo con motivo de los sucesos de Melilla.

Por el ministerio de la Gobernación han sido nombrados alcaldes:

De Orgiva (Granada), D. Victoriano Diez López.

De Tomelloso (Ciudad Real), don Emilio Salinas Carrasco.

De Redondela (Pontevedra) D. Salustiano Mendiz.

De Tafalla (Navarra), D. Modesto Lecoa.

De Bojia (Sevilla), D. José García de Castro, y de Estepa, D. Antonio Honorato Tienda.

Las oposiciones para cubrir plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar, que estaban anunciadas para el mes próximo, quedan suspendidas hasta nuevo orden, si bien continúa abierto el plazo para la firma de los que deseen tomar parte en los ejercicios.

A pesar de los rumores esparcidos en contrario, el Sr. Sagasta está mucho mejor, tanto de su última indisposición, como de su dolencia de la pierna.

Anoche le vimos andar sin bastón, casi naturalmente, y es seguro que en cuanto se reponga de la debilidad que le ha ocasionado la falta de alimentación de estos días, podrá salir a la calle.

LAS MÁS ALTAS NOVEDADES DE PARÍS, VIENA Y BERLÍN

EN JUGUETES Y CESTAS DE FANTASIA RÍQUISIMOS BOMBONES Y TODA CLASE DE DULCES FINOS... CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS MATIAS LOPEZ, MONTERA, 25

NOTICIAS

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido de la Dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 1.300, expedidos por aquel centro en representación de los cupones de Deuda perpetua...

DIRCN. DEL TESORO

Por la Tesorería Central se verificarán en los días del mes de enero próximo que á continuación se expresan, los siguientes pagos:

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 29 en el Observatorio de Madrid fué de 8º grados; la mínima, de 3º bajo cero.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 31 de diciembre. Parada: Zaragoza y Asturias. Jefe de parada: Señor comandante de Lusitania, D. Ricardo Ramos.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda, sobre el estado en que se halla las ríncenas, áncenas salientes ó resacas del frente que mira á la Plaza de Toros de la hermosa Puerta de Alcalá.

REUNIONES

La Unión de los licenciados del Ejército y Armada celebrará junta general extraordinaria para tratar asuntos de interés para la misma, el domingo 31 del actual, á las once de su mañana, en el domicilio social, Barco 36, bajo.

AVISOS PARTICULARES

DIANO EXTRANJERO NUEVO.

Flor Baja, 24, 2.

CEDE ALQUILA UN PRINCIPAL

Amueblado, Pavia, 4.

PERDIDA DE PERRO DE CAZA.

Blanco, manchado, con las orejas largas; atende por Sol; se extravió el 26 del corriente.

AVISO

Al que le presente Jesús del Valle, núm. 26, se le gratificará.

HOTEL EN SE ALQUILAN DOS

para 10 personas, en cada uno. Barón, Ferraz, 68, 1.

DINERO EN EL DÍA

A pasivos, F. C. Norte y empleados del Estado, el 2, 3 y 4 por 100.

SE CEDE ALCOBA Y GABINETE

con calefacción con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. Apodaca, 3.

MA PARA CASA DE LOS PADRES

leche fresca de tres meses. Durán Informes.

OLÓZAGA, 12, PORTERÍA

MA DE CRÍA DE 15 DÍAS

Ahorruca, 41, 2.

SE CEDE UN GABINETE CON

calentador, amueblado ó sin amueblar á caballero ó matrimonio solo.

ATOCHA, 41, PORTERÍA

LA SEÑORA

DOÑA M.ª ISABEL PEREZ-CABALLERO DE VALDES

falleció el 31 de diciembre de 1899

R. I. P.

Su viudo D. Ramón Valdes y Armada, su padre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 31 en la parroquia de Santa Bárbara y el 1.º en las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Hay concedidas indulgencias.

SE ALOUILA

el cuarto segundo de la casa número 11, calle del Clavel, que tiene habitaciones espaciales de primera luz, y ha sido ocupada por diferentes sociedades.

PERDIDA

Un perrito color castaño, collar de níquel con cascabeles, atiendo á nombre de CHUTI.

Entréguelo calle Salesas, 13, 3.º, darán buena gratificación.

ALMONEDA, 4 TAPICES RASO

de tafelé bordados sech. Paz, 15.

CURACION del

DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui

EL AZÚCAR DIABÉTICO

Deposito en: Madrid, Moreno MIGUEL, Barco, Vicente PEREZ y Cia.

AVISO

al comercio y prestamistas D. Idalberto Rameau y García de La-Chica no responde de deudas de ninguna clase de personas que no estén previamente autorizadas por él.

SE CEDE

Sala y alcohol con ó sin. Aduna, 28.

TRASPASO

Por ausencia urgente, de restauración acreditada y gran sitio. Mayor, 30, portería, informara.

CEDE GABINETE A CABALLERO

Dilero. Calle Recoletos, 13, 4.º.

QUE SE HAYA ENCONTRADO

el que se ha perdido en la noche de ayer, desde la calle Carretas hasta el Pacifico, se le gratificará por su valor.

TRASPASO

de un negocio de venta de flores, situado en la calle de San Jerónimo, 37, 3.º, casa del arquitecto D. José Urioste, donde podrán verse los planos y tratar del precio.

DE 10 á 12 de la mañana.

CUARTO ANIVERSARIO

DE DON REGINO MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ Y DON EMIGDIO HERNANDEZ Y MARTÍNEZ

R. I. P.

Sus hermanos y hermanas D.ª Juana y D.ª Margarita, D. Estéban, D.ª Julia y D.ª Antonia; sus tíos D.ª Francisca Martínez y Moreno y D. Marcos Martínez; su hermano político y primo político D. Francisco Lary Storch, recuerdan á sus amigos que las misas que se celebren mañana 31 del actual en la iglesia parroquial de Santa Cruz (Concepción Jerónima) serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

SE TRASPASA

por no poderse dedicar á él, un magnífico café muy próximo á la Puerta del Sol. Informes detallados, en la Empresa anunciadora «Los Tiroleses». Barriónuevo, 7 y 9, de una á tres. A los señores de provincias que les interese y pidan informes, se les contestará á vuelta de correo.

MAESTRO NORMAL

My prof. de francés, da lecciones á domicilio. Princesa núm. 33.

MAÑANA PUBLICA

Mremos en este lugar la succulenta comida que preparamos para nuestro cubierto de 2 pesetas del 1.º de enero (año nuevo).—LAS TULLERÍAS, Matute, 6.

DEPENDIENTE DE FARMACIA

se necesita de buena y comoda práctica de Madrid ó capital de importancia. Ha de tener buenas referencias y bastante representación. Será bien retribuido. Dirigirse: farmacia de Ortega, León, 18.

CEDE ALQUILA COCHERA CON

cuadrado espacioso y agua, y propiamente para coches de punto. En la misma casa hay puros segundos de volante y veintidós pesetas mensuales. Travesía de la Parada, 8, portería, informara.

MA, LECHERÍA, PARA

causa de los padres. Calle del Oso, 13, pral. dcha.

PERDIDA

de un reloj de plata, de señora, con cadena de níquel, desde la Puerta del Sol á la calle del Príncipe, y de ésta á la de Zaragoza. Al que lo presente en la calle del Príncipe, número 18, se le gratificará con 20 duros.

ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA

para Ingenieros, Arquitectos y Militares. Sres. Michelena, Machimbarrena, Mantilla y Olazabal. Academia, Salud, 21.—Dirección, Barco núm. 36, segundo.

REGALOS DE 1.º DE AÑO

CONFITERÍA HIDALGO 9, Barquillo, 9. Teléfono 4074

A los padres de familia

conviene saber las inmejorables condiciones del Colegio de San Francisco de Asís (Desaguado, 29), donde á la par que una camara de enseñanza, encontrarán los niños seguridad de aplicación cual en ningún otro.

GRAN POSESION

Se vende una, situada en el próximo pueblo de Leganés, con muchas y buenas construcciones, agua, jardines, huerta, etc.

Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la Carrera de San Jerónimo, 37, 3.º, casa del arquitecto D. José Urioste, donde podrán verse los planos y tratar del precio.

De 10 á 12 de la mañana.

SEXTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ DÍAZ AGERO

CONDE DE MALLADAS

caballero profeso del hábito de Montesa, exdiputado á Cortes, etc., etc., falleció el día 31 de diciembre de 1887.

R. I. P.

Su hija, hijo política, nietos, biznietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 31 del actual en las iglesias de San Martín, Descalzas Reales, San Marcos y Buen Suceso, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 80 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y estación ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del expresado difunto, pidiendo al mismo tiempo para las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Asimismo los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca, Zamora, Segovia y Ciudad Rodrigo han concedido cada uno 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

PARA BODAS Y REGALOS

JOYERIA DE ORDOÑO

CARMEN, 9 Y II.—PRECIOS DE FÁBRICA

JEREZ RONCERO ESPECIAL

para enfermos Este vino es el mejor reconstituyente por sus propiedades tónicas digestivas y nutritivas. Fortalece las fuerzas debilitadas por enfermedades ó excesivos trabajos mentales. Lo recomiendan los médicos para todas las personas débiles, anémicas, convalecientes, embarazo y puerperio. Se vende á 5 pias. botella en los mejores establecimientos de ultramarinos, confiterías, cafés, fondas, etc.

INTERESANTE A LA AGRICULTURA

El empleo de los abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce magníficos resultados en los cereales, hortalizas, viñas, árboles frutales, caña de azúcar, pimentón y todos los cultivos. Ocho años de continuados éxitos. Premios en cuantas exposiciones se ha presentado.

Se remiten gratis cartillas y prospectos DIRECCIÓN, PRECIADOS, 35, MADRID

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA DOÑA MARIA DE LOS DOLORS LLETGET Y ASUERO

falleció el 1.º de enero de 1890, á los 17 años de edad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 31 del corriente en la parroquia de San Sebastián y el 1.º de enero próximo en el Oratorio de San Ignacio (calle del Príncipe), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su inconsolable madre doña Fausta; sus hermanos D. Emilio y doña Rosa; su hermano político D. Manuel Gil Dominguez; sobrinos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES... D. Emilio A. Coll, calle de Al-

LISBOA... Sra. Repullés, Rua Aurea, 143, D. Sebastián Viera de Magalhães, Praça de D. Pedro, 133.

PARIS... Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre, Mme. Michel, id. 131, id. des Capucines, Mme. Veuve Drillion, id. 46, idem Montmartre, Mme. Schneider, id. 50, id. id., Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines, Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens, Mme. Malhet, kiosque 18, boulevard des Italiens, Mme. Alhanne, kiosque 172, rue Saint-Lazare.

TOULOUSE... Dominique Abache, kiosque de journaux allei Lafayette.

BIARRITZ... Mr. Victor Benquet, librairie, J. Domattre, 50, Old Campton Street, Soho.

BERLIN... Mr. Igles, Buchhaudler Passage, A. Freiburg, Jerusalemers strasse, Ur. 7.

ORAN... Mr. Fernández, place del Evéche.

TANGER... R. Orive, Bodega Española, D. Luis González.

ARGEL... Mr. Zmoro, kiosque Central, Place du Gouvernement.

BAYONNE... Mr. A. Labourdette, 7 rue Lormand.

EUX-BONNES... Mr Larrin.

LOTERIA NACIONAL

Sorteos del 29 de diciembre de 1895.

Table with columns: Ptas., Núms., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Bilbao, Málaga, Córdoba, etc.

Sorteo del 10 de enero de 1894.

Table with columns: Ptas., Núms., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Valencia, etc.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers (14 mil, 15 mil, 16 mil, etc.) and corresponding prize amounts (500 pesetas) for various categories.